



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 01 de julio de 2019.

**VISTO:**

El EXP-USL: 0013414/2018, mediante el cual se eleva anteproyecto de ordenanza del nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, y

**CONSIDERANDO:**

Que un plan de estudios que tenga una vigencia mayor a DIEZ (10) años, exige de exponer otra justificación para llevar a cabo los ajustes y modificaciones que se puedan proponer, máximo teniendo en cuenta todos los cambios vertiginosos que tiene nuestro país en ese período.

Que el ejercicio profesional del Licenciado en Administración se lleva a cabo en organizaciones cada vez más complejas, insertas en un contexto fuertemente marcado por el cambio y la incertidumbre.

Que en el año 2014 la Comisión de Carrera Licenciatura en Administración inició un proceso de revisión del Plan de Estudios, Ordenanzas del Consejo Directivo N° 7/1999 y 8/2001 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales (FICES), analizando los espacios curriculares, créditos horarios, sistema de correlatividades y las distintas problemáticas áulicas resultantes de tantos años de dictado de la carrera.

Que en el proceso de revisión se realizaron consultas a docentes de las diversas Áreas de Integración Curricular, encuestas de opinión y talleres de debate con estudiantes y graduados que han aportado a esta propuesta un alto nivel de consenso y solidez académica.

Que la Comisión de Carrera ha realizado un esforzado trabajo de consulta de normas y disposiciones Ministeriales como así también de Planes de Estudios de otras Unidades Académicas.

Que en el año 2016 se pensó proponer un ciclo de formación inicial entre las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que implicó ajustes y reacomodamiento de contenidos curriculares y cargas horarias.

Que es esencial entonces formular un plan de estudios que conduzca a un mejoramiento de la calidad educativa en el proceso de formación profesional, permitiéndole al graduado poder desempeñarse con excelencia en el ámbito en el que le toque desarrollar su actividad profesional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 31 de octubre de 2018 resolvió: *Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar la propuesta de modificación del Plan de Estudio para la carrera de Licenciatura en Administración Ord. N° 07/99, Ord. N° 08/01 ambas del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (UNSL)*".

Que Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
ORDENA:**

Corresponde Ordenanza C.D. N° 07/19

Licenciado Héctor Daniel Flores  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes Morán  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-2-

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el nuevo Plan de Estudios correspondiente a la Carrera Licenciatura en Administración a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo a lo expresado en la presente norma.

**ARTÍCULO 2°.- FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES**

El Plan de Estudios, hasta ahora vigente, fue aprobado en diciembre de 1999 por la Ordenanza del Consejo Directivo N° 7/1999, y reordenado en agosto de 2001 según la Ordenanza del Consejo Directivo N° 8/2001, FICES-UNSL.

Un plan de estudios que tenga una vigencia mayor a DIEZ (10) años, exime de exponer otra justificación para llevar a cabo los ajustes y modificaciones que se puedan proponer, máxime teniendo en cuenta los cambios vertiginosos que tiene nuestro país en ese número de años.

Es esencial entonces, incorporar ajustes pertinentes en el plan de estudios de tal manera que favorezca un mejoramiento de la calidad educativa en el proceso de formación profesional, que le permita al graduado poder desempeñarse con excelencia en el ámbito en el que le toque desarrollar su actividad profesional.

El proceso de revisión, iniciado en el año 2014, comenzó a partir de la necesidad de realizar un análisis crítico respecto a los contenidos curriculares desarrollados hasta aquel momento. Tal necesidad se originó en que el ejercicio profesional del Licenciado en Administración se lleva a cabo en organizaciones cada vez más complejas, insertas en un contexto fuertemente marcado por el cambio y la incertidumbre.

En el proceso de elaboración de una propuesta de nuevo plan se realizaron consultas a docentes de las diversas Áreas de Integración Curricular, encuestas de opinión y talleres de debate con estudiantes y graduados. Las sugerencias resultantes de este relevamiento de información fueron significativas, favoreciendo y simplificando el proceso de revisión en relación al funcionamiento del plan de estudios.

Las diversas y variadas reuniones conjuntas de debate e intercambio de ideas entre miembros de las comisiones de carreras de Licenciatura en Administración y de Contador Público Nacional resultaron muy productivas. La necesidad de crear un ciclo de formación general común entre ambas carreras surge como resultado de estas reuniones.

Para el análisis interno, se evaluaron indicadores institucionales tales como evolución de la matrícula, tasa de abandono de carrera, tasa de egreso, pases por equivalencias de la carrera de Contador Público Nacional a la carrera de Licenciatura en Administración, como así también ingresantes que estudiaban Ciencias Económicas en otras Universidades.

Se revisaron los planes de estudios de las carreras de Licenciatura en Administración y de Contador Público Nacional de VEINTISEIS (26) Universidades Públicas Nacionales y de un grupo de Universidades Privadas reconocidas académicamente. Del análisis de planes de estudios de universidades extranjeras, en especial latinoamericanas, se han obtenido datos significativos y, en particular, provenientes de estudiantes de nuestra carrera que han participado de convenios de intercambio en el extranjero y de estudiantes del extranjero que han participado en nuestra universidad. De este proceso de análisis se resalta la siguiente información: el plan de estudios y los contenidos propuestos están en consonancia con los planes de estudios de las universidades mencionadas; la carga horaria es similar; la formación profesional posee un fuerte

  
Licenciado Héctor Daniel FLORES  
Decano  
FCEJS-UNSL

  
Lic. Patricia de Lourdes MORAN  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-3-

énfasis generalista; la bibliografía recomendada en general coincide con la utilizada y disponible en biblioteca en nuestra Casa de Estudios.

**ARTÍCULO 3°.-** Presentación sintética de la Carrera:

Denominación de la Carrera: Licenciatura en Administración

Nivel: Grado

Modalidad: Presencial

Carácter: Permanente

Años de duración: CINCO (5)

Título que otorga: Licenciado/a en Administración

Carga horaria total: 3.210 horas reloj

**ARTÍCULO 4°.-** Los estudiantes que hayan completado la totalidad de las exigencias curriculares del presente Plan de Estudios obtendrán el título de Licenciado/a en Administración.

**ARTÍCULO 5°.-** OBJETIVOS

Los objetivos del plan de estudios de la carrera están orientados a:

**Objetivo general:**

- Formar profesionales con autonomía personal, capaces de actuar en ámbitos organizacionales, a partir de una metodología de pensamiento científico, teniendo en cuenta valores éticos del medio en el que se desenvuelve, y que contribuyan con su accionar profesional con responsabilidad social, contribuyendo en procesos de desarrollo territorial con equidad, resolviendo con competencia diversas problemáticas en situaciones concretas, en tiempo y forma.

**Objetivos específicos:**

- Generar el desarrollo de habilidades conceptuales, técnicas y humanas con la finalidad de que los egresados puedan desempeñar con eficacia y eficiencia las actividades para las que los habilita el título profesional.
- Favorecer la incorporación crítica de los componentes de la cultura para facilitar su inserción activa en el medio social y la participación responsable y solidaria en la vida pública, laboral y académica.
- Garantizar una capacitación general que les permita a los egresados actuar con competencias distintivas en diversas áreas específicas de la administración.
- Enseñar a aprender, promoviendo el desarrollo de aptitudes para un aprendizaje significativo.
- Promover el trabajo en equipo, así como una actitud reflexiva sobre su propia práctica, en los procesos de planeación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación, en todo tipo de organizaciones.

**ARTÍCULO 6°.-** ALCANCES DEL TÍTULO

El graduado de esta carrera tendrá capacidad para el ejercicio de su rol profesional mediante la resolución de diversas situaciones problemáticas y compleja relacionados con:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar adecuadamente actividades organizacionales.
- Diseñar e implementar las configuraciones organizativas más apropiadas, en función de los objetivos, estrategias, tamaños, recursos y circunstancias de las organizaciones.

Licenciado Héctor Daniel Flores  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-4-

- Desarrollar e implantar los sistemas de información para toma de decisiones y control.
- Realizar el diagnóstico de problemas actuales y potenciales de las organizaciones y elaborar e implementar propuestas de solución o de mejoras.
- Elaborar e implementar políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos para las distintas unidades de negocios, así como para las diversas áreas funcionales, tales como comercialización, producción u operación, finanzas y control, personal, entre otras.
- Formular, evaluar y gestionar proyectos.
- Diseñar y asesorar en lo concerniente a estructuras, sistemas y procesos administrativos.
- Diagnosticar sobre la calidad de la gestión, realizar tutorías en esa materia e implementar planes de mejoras.
- Asesorar y prestar asistencia técnica para las funciones directivas de organismos públicos y privados.
- Participar en el diagnóstico de la situación de la organización frente a su responsabilidad social, así como desarrollar e implementar políticas y programas sobre ese particular.
- Intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, en particular las de búsqueda, evaluación, selección, compensación y desarrollo.
- Elaborar presupuestos.
- Efectuar análisis de costos, de estados contables y financieros, y actuar en la gestión correspondiente.
- Diseñar y conducir procesos de logística, producción y comercialización de bienes y servicios.
- Implantar y aplicar sistemas de procesamiento de datos.
- Diseñar proyectos, programas y planes de negocio.
- Actuar judicialmente en compulsas y peritajes propios de las incumbencias señaladas.
- Actuar como administrador en intervenciones judiciales o como coadministrador en el marco de la legislación concursal.
- Ejecutar todas aquellas tareas reservadas a su profesión por la legislación vigente.

**ARTÍCULO 7°.- CONDICIONES DE INGRESO**

Son requisitos para ingresar a la Carrera Licenciatura en Administración tener estudios de nivel medio completos o encontrarse alcanzado por las disposiciones del Artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior o norma equivalente que la reemplace en el futuro.

**ARTÍCULO 8°.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La estructura curricular del Plan de Estudios contempla la agrupación de los espacios curriculares en DOS (2) ciclos:

- Ciclo General:

Tiene por finalidad acompañar al estudiante en los DOS (2) primeros años dentro de la universidad. En este ciclo se le brinda al estudiante todos aquellos conocimientos básicos y generales que contribuyan con su futura formación profesional. Este ciclo abarca CUATRO (4) cuatrimestres y se puede dictar en forma conjunta con la Carrera Contador Público Nacional o bien otra carrera del campo de las Ciencias Económicas.

Licenciado Héctor Daniel Flores  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORA  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-5-

**- Ciclo Superior o Profesional**

El mismo está integrado por espacios curriculares orientados a la formación específica y profesional. Su objetivo es facilitar al estudiante los conocimientos y las habilidades específicos de la carrera, así como la incorporación de las actitudes necesarias para su desempeño profesional futuro. Este ciclo abarca SEIS (6) cuatrimestres.

La carga horaria total de la carrera (3.210 horas) está distribuida por Áreas disciplinares de la siguiente manera:

AREA DISCIPLINAR	HORAS
Administración	1.155
Básicas y Métodos Cuantitativos	735
Economía y Sociales	555
Contable	375
Derecho y Legislación Tributaria	390
<b>Total de horas reloj</b>	<b>3.210</b>

*[Handwritten signature]*  
 Licenciado Héctor Daniel FLORES  
 Decano  
 FCEJS-UNSL

El presente plan de estudios posee las siguientes particularidades:

- Propone un avance en la carrera de manera equilibrada de tal manera que el estudiante adquiera los conocimientos previos necesarios para cursar cada espacio curricular. El proceso de enseñanza-aprendizaje va desde lo general hasta lo particular y específico.
- El perfil del Licenciado en Administración, en la presente propuesta de formación, se encuentra en concordancia con las competencias profesionales otorgadas por la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley N° XIV-0363-2004 (5691 "R") de la Provincia de San Luis, como así también con las diversas recomendaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE-.
- El proceso de formación profesional comprende espacios curriculares y contenidos específicos necesarios para fortalecer las incumbencias actuales, con vistas a la evolución de estas y eventualmente nuevas potenciales incumbencias de la próxima década.

En función del conjunto de cualidades, expresadas como conocimientos y capacidades -perfil- que se pretende posea el egresado, y el conjunto de actividades laborales para las que tiene competencia -alcances-, se definen los espacios curriculares con sus respectivos contenidos que se organizan en el presente Plan de Estudios. En consecuencia, para cada alcance que se propone podrán identificarse contenidos específicos que promueven la competencia implicada en el mismo.

Respecto a los contenidos curriculares, están basado en los siguientes contenidos transversales: administración sustentable, desarrollo territorial, ética, responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

**ARTÍCULO 9°.- ESTRUCTURA CURRICULAR**

El Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración cuenta con la siguiente estructura curricular, con régimen cuatrimestral:

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Patricia de Lourdes MORAN  
 Secretaria Académica  
 FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-6-

Código	Asignatura	Cuatrimestre	CHS*	CHT*
<b>PRIMER AÑO</b>				
1	Análisis Matemático I	1	8	120
2	Derecho Público	1	5	75
3	Historia Económica y Social	1	6	90
4	Sociología	1	4	60
5	Álgebra	2	4	60
6	Derecho Privado I	2	6	90
7	Lengua extranjera (opcional inglés o portugués)	2	5	75
8	Economía I	2	6	90
<b>SEGUNDO AÑO</b>				
9	Análisis Matemático II	3	6	90
10	Contabilidad I	3	8	120
11	Tecnología de la Información	3	6	90
12	Estadística y Muestreo	4	6	90
13	Introducción a la Administración	4	8	120
14	Economía II	4	6	90
15	Metodología de la Investigación	4	4	60
<b>TERCER AÑO</b>				
16	Contabilidad II	5	5	75
17	Economía del Sector Público	5	6	90
18	Derecho Privado II	5	5	75
19	Seminario Optativo 1	5	4	60
20	Sistema Tributario Argentino	6	4	60
21	Administración General	6	6	90
22	Derecho Laboral y Previsional	6	6	90
23	Cálculo Financiero	6	6	90
<b>CUARTO AÑO</b>				
24	Investigación Operativa	7	5	75
25	Gestión de Costos	7	6	90
26	Psicología de las Organizaciones	7	6	90
27	Sistemas Administrativos	7	4	60
28	Estadística para Administración	8	4	60
29	Administración Estratégica	8	5	75
30	Administración del Personal	8	6	90
31	Análisis e Interpretación de Estados Contables	8	6	90
<b>QUINTO AÑO</b>				
32	Administración Pública	9	4	60
33	Administración Financiera	9	6	90
34	Administración de la Comercialización	9	6	90
35	Administración de Operaciones	9	6	90
36	Dirección General	10	6	90
37	Comercio Internacional	10	4	60
38	Seminario Optativo 2	10	5	75
39	Seminario de Integración y Aplicación	10	5	75

Licenciado Néstor Daniel FLORES  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

///

-7-

Carga horaria total de la carrera: 3.210 horas reloj

Régimen: Cuatrimestral

(\*) Referencias en horas-reloj: CHS: Carga Horaria Semanal; CHT: Carga Horaria Total

#### ARTÍCULO 10º.- PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de la carrera Licenciatura en Administración egresará con una sólida "formación generalista", capacitado para interpretar racionalmente y resolver los problemas propios de su área de interés. En este sentido, al enfrentar una situación problemática, el egresado deberá ser capaz de reconocer los aspectos relevantes, clasificar sus componentes, detectar las relaciones más significativas, aislar la influencia de factores ajenos, establecer -de ser posible- la direccionalidad causal, describir mediante un modelo apropiado las características del sistema, simular y/o pronosticar diversos impactos a partir de diferentes hipótesis en los datos de entrada y, finalmente, comunicar de manera clara y concisa los resultados de sus investigaciones puras o aplicadas.

El licenciado en Administración estará formado para el "desempeño de su profesión" en todo tipo de organizaciones -públicas o privadas; grandes, medianas o pequeñas; simples o complejas; no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, entre otras- como miembro integrante de las mismas o como asesor o consultor profesional independiente, siempre comprometido con las necesidades presentes y futuras del medio local, regional o internacional en el que ejerza su actividad.

Se proyecta formar al futuro Licenciado en Administración en competencias para gestionar de manera eficaz y eficiente, las diversas organizaciones hacia sus objetivos, atendiendo a los desafíos, necesidades y problemáticas del contexto económico y social en el que actúen, siempre a través de un comportamiento ético y socialmente responsable.

Se pretende que el egresado adquiera "habilidades conceptuales, técnicas y humanas" necesarias para integrar conceptos y elementos constitutivos del proceso administrativo, sus principios metodológicos, sus instrumentos y herramientas. Desde la perspectiva del pensamiento estratégico, gestionará las diferentes áreas específicas de la organización, orientando el proceso hacia el desarrollo de la misma.

Tendrá dominio de conocimientos complementarios necesarios para el desarrollo de su actividad profesional, a fin de tener un desempeño eficaz y eficiente dentro del ámbito de actuación: contables, impositivos, económicos, informáticos, humanísticos, sociales, jurídicos y normativos, entre otros.

En cada uno de los conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada espacio curricular, partirán desde la base de principios éticos y de responsabilidad social, insertos dentro del marco de una administración sustentable para el desarrollo.

Se promoverá en los futuros egresados la apropiación de una visión proactiva en la toma de decisiones para el desarrollo de la organización, considerando la importancia del factor humano y participando en la coordinación de equipos de trabajo, a través de su capacidad de gestión, liderazgo y comunicación.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 07/19

///

Licenciado Héctor Daniel Flores  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORALES  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-8-

La formación ofrecida pondrá énfasis en un *"pensamiento crítico"* y el desarrollo de habilidades para indagar, obtener y aplicar la información para el análisis y diagnóstico organizacional, la gestión y la toma de decisiones, así como para la formulación, implementación y evaluación de estrategias, proyectos y programas.

La formación ofrecida promoverá en los futuros graduados el *"desarrollo de valores y actitudes"* que posibiliten la toma de conciencia de su responsabilidad y participación social para inducir, de manera creativa, cambios favorables y visionarios en su entorno laboral, ambiental y humano con un espíritu emprendedor, de colaboración y de servicio; apreciando la comunicación interpersonal y de grupo; actuando con integridad y asertividad en los diferentes ámbitos en que se desenvuelva; respetando la dignidad propia y la de los demás; con una búsqueda perseverante de su desarrollo personal y profesional.

Se consideran *"valores fundamentales"* de los futuros graduados en el ejercicio y desarrollo de la profesión: el respeto, la honestidad, la responsabilidad social, la lealtad, la solidaridad, tolerancia e inclusión. Se promoverá una formación que contribuya a que el graduado cumpla con las funciones sustantivas de su perfil con una visión humanística y ambiental de los problemas administrativos, combinando *"capital económico con capital natural y con capital humano"*, formando un estado de equilibrio sustentable, interno y externo.

**ARTÍCULO 11.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

**CICLO DE FORMACIÓN GENERAL**

**1.- Análisis Matemático I**

Funciones de una variable. Valor absoluto. Cónicas. Límite de una función en una variable. Continuidad. Derivada. De una función de una variable. Reglas de derivación. Diferencial. Aplicaciones de la derivada. Sucesiones y series numéricas. Integrales indefinidas. Extremos.

**2.- Derecho Público**

Derechos humanos. Estado y Constitución. Constitución Argentina. Órganos y Poderes del Estado. Derechos civiles y garantía constitucional. Contratos y actos administrativos. La función pública y el servicio público. Aspectos económicos y de control. Responsabilidad del Estado. Regímenes provinciales y municipales. Principios generales del derecho fuente.

**3.- Historia Económica y Social**

La crisis del orden colonial y la formación del estado nacional. El modelo agroexportador. La inserción argentina en el sistema económico mundial y los cambios socioeconómicos internos. Los límites del modelo. La crisis de 1929 y el proceso de sustitución de importaciones. La intervención estatal en la economía. El debate sobre la inserción internacional. El desarrollo industrial y el modelo económico del peronismo. Su expansión y sus límites. La economía semi-industrializada y el crecimiento con restricciones. La segunda etapa de la sustitución de importaciones. Inestabilidad y crisis. Desindustrialización y deuda externa. La inflación. La crisis fiscal y el proceso hiperinflacionario. Apertura económica y privatizaciones. Ajuste, convertibilidad y crisis social. Globalización, regionalización y su influencia sobre la economía nacional. El Mercosur.

Licenciado Héctor Daniel P. ORTIZ  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN  
Secretaría Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-9-

**4.- Sociología**

Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología. Conceptos sociológicos básicos. Especie humana y cultura. Tipos de sociedades. Socialización y libertad. Interacción social y vida cotidiana. Sistemas de dominación social. Grupos y organizaciones. Las burocracias. La sociedad organizacional. Cambio social en el mundo moderno. Transnacionales. Integración económica y mundialización. El Estado, democracia, acción política institucionalizada y no institucionalizada. Movimientos sociales. Aportes actuales de la sociología.

**5.- Álgebra**

Matrices. Operaciones con matrices. Matriz inversa. Matriz insumo-producto. Determinantes. Vectores. Operación con vectores. Producto escalar. Producto vectorial. Producto mixto. Espacios vectoriales. Independencia lineal de vectores. Base. Introducción a las transformaciones lineales. Sistemas de Ecuaciones Lineales. Resolución.

**6.- Derecho Privado I**

Persona: atributos y capacidad. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Obligados a la registración contable. Contratos en general. Contratos en particular. Aspectos generales de matrimonio, filiación, régimen sucesorio y derechos reales.

**7.- Lengua extranjera (opcional inglés o portugués)**

Construcciones en inglés/portugués para la comprensión general de textos económicos y de negocios. Uso de diccionario bilingüe. Reconocimiento de diferentes tipos textuales. Reconocimiento de las categorías semántico-gramaticales. Aplicación de diferentes estrategias lectoras.

**8.- Economía I**

Conceptos Básicos. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Problemas económicos centrales. Los recursos, la tecnología, las instituciones, la población, los sistemas económicos. Conceptos Básicos de Microeconomía. Sectores económicos. Sistemas de Precios. Las funciones de oferta y demanda. Competencia perfecta y monopolio.

**9.- Análisis Matemático II**

Funciones en dos variables. Funciones de una variable. Superficies cuadráticas. Límite de funciones en dos variables. Límites, continuidad de una función de dos variables. Derivadas parciales. Máximos y mínimos. Multiplicadores de Lagrange. Integrales definidas. Integrales dobles. Ecuaciones diferenciales de primer orden.

**10.- Contabilidad I**

La Contabilidad. Antecedentes y evolución. Los Entes. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. El patrimonio y la contabilidad. El ejercicio económico. Las variaciones patrimoniales. El sistema Contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente. Culminación del proceso contable, los informes contables.

**11.- Tecnología de la Información**

Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones. Software de base y utilitarios. Aplicaciones prácticas utilizando procesador de texto, planillas de cálculo y gestor de bases de datos. Normas para la elaboración de informes académicos y presentaciones audiovisuales efectivas.

Licenciado Héctor Daniel  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes  
Secretaría Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-10-

#### 12.- Estadística y Muestreo

Estadística descriptiva. Concepto. Su aplicación en las Ciencias Económicas. La estadística y la investigación. Recopilación, sistematización y presentación de la información. Medidas de resumen. Probabilidad. Propiedades elementales de la probabilidad. El espacio muestral. Variable aleatoria. Funciones y distribuciones de probabilidad. Principales distribuciones de probabilidad Teorema Central del Límite. Teoría del muestreo. Métodos de selección. Distribuciones en el muestreo. Estimación de parámetros. Estimación puntual y por intervalos. Prueba de hipótesis.

#### 13.- Introducción a la Administración

Ubicación epistemológica de la Administración. Evolución del Pensamiento Administrativo. El objeto de estudio de la Administración: las organizaciones. Las funciones operativas. El rol del administrador. Nociones del proceso administrativo. La responsabilidad social de las organizaciones.

#### 14.- Economía II

Conceptos Básicos de Macroeconomía. Los modelos macroeconómicos básicos. La demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. El mercado de bienes. La función IS. Mercado financiero. La función LM. El sector externo. El equilibrio general. El Multiplicador. Política económica. Aspectos Sectoriales.

#### 15.- Metodología de la Investigación

La investigación social: El proceso de investigación (fases, diseño y proyecto). Investigación y método. Organización de la investigación: Determinación del problema. Formulación de hipótesis. Variables y su operacionalización. Delimitación del campo. Muestreo.

Procedimientos para la recolección de datos: observación, experimentación. Recopilación documental. Cuestionario. Entrevista. Clasificación, análisis e interpretación de los datos. La presentación de los datos. La redacción del informe. Investigación y acción.

#### CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

#### 16.- Contabilidad II

Los modelos contables. La medición del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. La unidad de medida. Informes contables internos y externos. Usuarios, Principios o cualidades de la información. Estados contables: su exposición.

#### 17.- Economía del Sector Público

Justificación económica de las actividades de gobierno. Eficiencia competitiva y fallas de mercado. Eficiencia, equidad y criterios de compensación. Teoría de los bienes públicos. Decisiones colectivas en democracia, preferencias y elección pública.

Teoría del Gasto Público. El análisis costo - beneficio.

Teoría de la tributación. Los impuestos sobre los ingresos, sobre la riqueza, sobre el consumo y sobre los salarios. Principales efectos económicos de la imposición: eficiencia, equidad y desarrollo.

El Presupuesto Público. Elementos de programación financiera. El Sector Público en Argentina. El Federalismo Fiscal. El Sistema de Administración Financiera en Argentina.

#### 18.- Derecho Privado II

Teoría general del contrato; contrato modelo de empresa. La empresa; su organización.

Licenciado Héctor Daniel LEORES  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORA  
Secretaría Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-11-

Sociedades comerciales. Formas asociativas modernas. La regulación económica y su incidencia en la organización de las empresas. Cooperativas. Asociaciones civiles. Fundaciones. Mutuales. Régimen legal vigente.

19.- Seminario Optativo 1

Este seminario será formulado en función de las demandas y cambios del contexto. Sus contenidos estarán muy relacionados con la Administración.

20.- Sistema Tributario Argentino

La estructura del sistema impositivo, nacional, provincial y municipal. Los efectos de los gravámenes sobre diferentes actividades en nuestro país. Incidencia del sistema tributario en la competitividad internacional de las empresas argentinas. Efectos sociales y económicos de la evasión fiscal. Aspectos éticos de la tributación.

21.- Administración General

La organización como sistema social abierto. Proceso administrativo: planeamiento; organización; dirección; control. Cultura e identidad organizacional. Cambio organizacional y conflicto organizacional. Comunicación organizacional.

22.- Derecho Laboral y Previsional

Derecho Social: derecho del trabajo y la seguridad social. Derecho internacional del trabajo. Contrato individual del trabajo: capacidad, requisitos, modalidades del contrato, suspensión, jus variandi, extinción, preaviso e indemnización, jornada, descanso, salario, trabajo de mujeres y de menores, regímenes especiales. Derecho colectivo de trabajo: convenciones colectivas, conflictos colectivos, medidas de acción directa, conciliación y arbitraje. Derecho procesal del trabajo. Organización administrativa del trabajo. La función de fiscalización del Estado. Los estatutos especiales.

23.- Cálculo Financiero

Tasas de interés. Tasa instantánea de interés e instantáneas equivalentes. Tasa efectiva y tasas efectivas equivalentes. Tasa nominal. Interés compuesto e interés simple. Capitalización y actualización. Interés y descuento. Tasa de descuento. Tasa instantánea de descuento. Rentas ciertas. Imposiciones y amortizaciones. Sistemas de amortización. Cuadros de amortización. Rentas diferidas. Rentas perpetuas. Rentas variables. Bonos. Cálculo actuarial.

24.- Investigación Operativa

Análisis del contexto y de los problemas que resuelve la Investigación Operativa. Teoría de las decisiones. Análisis de algunos modelos particulares de frecuente aplicación: Redes; Programación Lineal; Gestión de Stock; Simulación; Programación Dinámica; Fenómenos de Espera. La presente enumeración tiene carácter ejemplificativo, pudiendo introducirse otros modelos en la medida que la evolución de las técnicas de la Investigación Operativa así lo aconseje. Utilización de software.

25.- Gestión de Costos

Teoría General del costo. Factores y componentes del costo. Modelos y técnicas de costeo. La Gestión y el control de los costos. Productividad, eficacia y eficiencia. Planificación y Presupuestos; control. Decisiones de corto y largo plazo en base a los costos. Sistemas de equilibrio e indiferencia. Los costos y las técnicas de gestión. Reducción de costos. Proceso gerencial e información contable y extracontable.

Licenciado Héctor Daniel FLORES  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-12-

26.- Psicología de las Organizaciones

El factor humano en la organización. La conducta individual interpersonal: estructura, funcionalidad y procesos. Abordajes actuales. La percepción social y sus derivaciones. La motivación. Conflicto. Resolución de problemas y toma de decisiones: métodos. Personalidad y cultura organizacional. Aprendizaje. Creatividad. Competencias, Actitudes. La comunicación interpersonal. El grupo humano y equipos de trabajo. Vida psíquica.

27.- Sistemas Administrativos

Teoría general de sistemas aplicada a la Administración. Las organizaciones como sistemas. El sistema administrativo. Los procedimientos administrativos. Estudio de sistemas. Metodología para el estudio de sistemas. Sistemas aplicados. Sistema operativo. Sistemas de información administrativa y estructura organizacional: organigramas y manuales de procedimientos.

28.- Estadística para Administración

Asociación, correlación y regresión. Concepto. Métodos. Números índice. Índices simples y compuestos. Series de tiempo: concepto, métodos. Aplicaciones estadísticas en la administración de la productividad y la calidad: control estadístico de la calidad. Gráficas de control. Métodos no paramétricos. Prueba de hipótesis. Modelos de regresión múltiple.

29.- Administración Estratégica

Evolución del pensamiento estratégico. Formulación de la estrategia: análisis interno y externo de la organización; herramientas. Implementación de la estrategia. Evaluación de estrategias.

30.- Administración del Personal

La función de Personal dentro de la empresa. Planificación y programas en materia de Personal. Políticas de empleo. Análisis de puesto. Desarrollo de carrera, capacitación, administración de las promociones. Desempeño. Conflicto organizacional. Acción disciplinaria. Administración de las remuneraciones. Seguridad e higiene. Gestión del Compromiso.

31.- Análisis e Interpretación de Estados Contables

Metodología e instrumentos de análisis. Análisis e Interpretación Patrimonial. Análisis e Interpretación Financiera a Corto Plazo. Análisis e Interpretación de la Situación Económica. Estados contables proyectados.

32.- Administración Pública

Relación Estado - Sociedad. Teoría de la Burocracia. Reforma del Estado. Tecnologías de intervención y mejoramiento organizacional. Proceso de políticas públicas. Actores. Planeamiento estratégico en la Administración Pública. Gestión y evaluación de proyectos sociales. Gerencia pública. Gerencia Social.

33.- Administración Financiera

Conceptualización de las finanzas empresariales. Los mercados financieros. El Valor Actual Neto. Las decisiones de inversión. Análisis en contextos de riesgo e incertidumbre. La decisión de financiamiento. El costo del capital. Estructura de financiamiento. El capital de trabajo. Planificación financiera a corto plazo.

Licenciado Héctor Daniel Flores  
Decano  
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORAN  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-13-

**34.- Administración de la Comercialización**

La función comercial y su gestión. Sistema comercial. Estructura y análisis de los mercados. El consumidor. Segmentación del mercado, diferenciación y posicionamiento. Estrategias comerciales y programa comercial. Decisiones de producto. Distribución y logística de comercialización. Estrategias de precios. Comunicaciones.

**35.- Administración de Operaciones**

Sistemas de administración de operaciones. Contexto industrial. Relaciones con el Ecosistema. Planeamiento estratégico: diseño de producto, diseño de procesos; localización; distribución de planta; planeación de la capacidad; productividad; estudio de métodos de trabajo y tiempos.

Planeamiento táctico: programación y control de los sistemas de producción y de servicios. Planeamiento logístico - operativo: abastecimiento y almacenaje; planeamiento de requerimiento de materiales; filosofía "*justo a tiempo*". Control de Calidad - Aseguramiento de la calidad.

**36.- Dirección General**

Gestión de la complejidad. Dinámica del cambio. Análisis organizacional. Las funciones de la dirección general. Habilidades directivas.

Proceso decisorio estratégico. Variables influyentes en la creación de estrategias.

La estrategia organizacional en acción. Adaptación de la estructura organizacional y redistribución de recursos. Desarrollo de competencias. Presupuestos. Políticas. Procedimientos administrativos. Sistemas de apoyo y recompensas. Estrategia y Cultura organizacional. Liderazgo y comunicación de la estrategia. Racionalidad de acción política, de las medidas de gobierno y de la gerencia. La evaluación de la estrategia. Ética y responsabilidad social de las organizaciones. Problemática de la dirección general en ámbitos diferenciados: la gerencia social, la gerencia pública. La dirección de pequeñas y medianas empresas. La empresa familiar.

**37.- Comercio Internacional**

Introducción a la economía internacional. Acuerdos Internacionales. Estrategia empresarial internacional como alternativa permanente de la gestión empresarial. Negocios Internacionales, brindando herramientas propias para el asesoramiento profesional.

El contexto internacional, la inserción del país y de la región y determinar potencialidades empresarias.

**38.- Seminario Optativo 2**

Este seminario será formulado en función de las demandas y cambios del contexto. Sus contenidos estarán muy relacionados con la Administración.

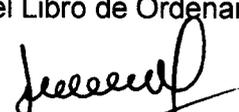
**39.- Seminario de integración y aplicación**

El administrador en acción. El campo de acción profesional del Licenciado en Administración. Perfil, alcance e incumbencias del Licenciado en Administración. Legislación sobre el ejercicio profesional. El Licenciado en Administración como actor en procesos de desarrollo sustentable. Metodologías y técnicas necesarias para la escritura y presentación de un trabajo integrador. Ética y responsabilidad social.

ARTÍCULO 12º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. N° 07/19

jg  mit

  
Lic. Patricia de Lourdes MORÁN  
Secretaria Académica  
FCEJS-UNSL

  
Licenciado Héctor Daniel FLORES  
Decano  
FCEJS-UNSL